

## **JUZGADO FEDERAL**

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Hector Zucchi a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario sito en calle Entre Ríos N° 730/736 de Rosario intima a MABEL TOES DELEMARRE, argentina, mayor de edad, DNI 14.354.455, CUIT N° 27-14354455-4, al pago de la suma de \$ 989,11 con más \$ 400 estimados para responder a intereses y costas, así como cita a la demandada a oponer excepciones y constituir domicilio por un plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 41 del CPCC Nacional. Todo así ha sido dispuesto en los autos RENATRE c/Delemarre Mabel Inés s/Ejecución Fiscal, Expte. 1141A. Rosario, 17 de Noviembre de 2010.

\$ 11            121140 Dic. 13 Dic. 15

---

## **JUZGADO LABORAL**

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 8va. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: "LANNER ROBERTO A. c/SOLIS MIGUEL ANGEL y Otros s/Cobro de pesos" Expte. N° 258/09, ha ordenado citar y emplazar al codemandado Walter Segundo Solís para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho, contestar demanda y ofrecer prueba, de conformidad con los arts. 47 y 48 de la Ley 7945, bajo apercibimientos contenidos en arts. 44 y 50 de la misma. Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 3 de Diciembre de 2010. Horacio F. Ferreyra, secretario.

S/C            121138 Dic. 13 Dic. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Laboral de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto notificar a la demandada Casa Uman SRL de la audiencia de sorteo de defensor ad hoc. para mejor proveer se transcribe el decreto: "en la ciudad de Rosario, a los 28 días del mes de mayo de 2010, fecha de audiencia destinada en autos "RADULOVICH, GUILLERMO G. c/GEMA ARGENTINA s/Cobro de Pesos Laboral"; Expte. N° 328/07, a los fines de sorteo de defensor de oficio, a la hora fijada. SS ordena al actuario se proceda, resultando sorteado el N° 4. Dra. María Nilda Ballesteros, con domicilio en calle Córdoba 571 - piso 11. A lo que SS dijo: téngase por designada en tal carácter, intímesele para que acepte el cargo ante el actuario dentro del término de tres días. Notifíquese por cédula. Sin mas se cierra el presente firmando s.s.: por ante mí. Conste. (Expte. N° 328/07). Fdo.: Dra. Silvana Quagliatti, Juez; Dr. Horacio Fabio Ferreira, secretario. Autos: "RADULOVICH, GUILLERMO G. c/Gema Argentina s/Cobro de pesos laboral", Expte. N° 328/07. Rosario, 26 de Noviembre de 2010. Graciela E. Ereñu, secretaria.

S/C            121217 Dic. 13 Dic. 15

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de esta ciudad, dentro de los autos caratulados: "ORONA, MAXIMILIANO A.

c/CARDOSO, HORACIO D. y Otro s/Declaratoria de Pobreza", Expte. N° 424/10, se ha dispuesto: Cítese al demandado Horacio Daniel Cardoso a estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley, y bajo apercibimientos de ley. Exhíbanse en el hall de P.B. de Tribunales. Acta N° 3 del 7/3/96 de la Excma. Corte Suprema de Justicia y Art. 73 C.P.C.C. (Expte. N° 424/10). Rosario, 05 de Noviembre de 2010. Fdo.: Dra. Várela (Jueza del Trámite) - Juan Carlos Miranda, secretario.

§ 11            121171 Dic. 13 Dic. 15

---

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de Rosario, Dr. Juan José Bentolila, en los caratulados: BENITEZ JORGE ERNESTO c/COMISSARI ENRIQUE ESTEBAN y Otros s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 2240/06, se ha dispuesto: Rosario, 23 de noviembre de 2010. Por iniciada la acción de danos que expresa. Cítese y emplácese a la demandada y aseguradora denunciada para que comparezca a estar a derecho y contesten la demanda dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento del art. 551 del CPC. Por ofrecida prueba. Por ampliada la demanda, téngase presente. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente la reserva de la cuestión constitucional formulada. acredite su N° de CUIT y su condición fiscal a los fines regúlatenos. Hágase saber que en lo presentes intervendrá como nuevo juez de trámite el Dr. Juan José Bentolila. Notifíquese por cédula y por edictos respectivamente. Fdo: Dr. Juan José Bentolila (Juez) Dra. María Paula Ravena (Secretaria). Rosario, 02 de Diciembre de 2010. Christian Marcelo Baclini, secretario.

§ 11            121234 Dic. 13 Dic. 15

---

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se cita, llama, y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña DORA MASCIARELLI, quien acreditaba su identidad con L.C. N° 3.249.588, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 29 de octubre de 2010. - Agustina Fillipini, Secretaria.

§ 15            117117 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Bergia, secretaria de la Dra. Patricia Glencross, en los autos caratulados: E.P.E. c/LAPANTA, LILIANA s/Ejecutivo; Expte. N° 252/2007, se ha dispuesto notificar por edictos a DELIA HAYDEE ANGULO y a LILIANA LAPENTA de las siguientes Resoluciones: N° 2018. Rosario, 28 de Junio de 2010. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hago lugar a la excepción de prescripción respecto de la deuda reclamada, y en consecuencia, rechazo la demanda. Costas a la actora. Los honorarios se regularán cuando sea aprobada la correspondiente liquidación. La condenada al pago deberá pagarlos dentro del plazo de quince días corridos desde que queden firmes. En caso de que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos se actualizarán según el sistema dispuesto por la ley 12851 y devengarán desde la fecha de vencimiento y hasta la fecha de su efectivo pago, un interés a la tasa activa promedio del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. capitalizada mensualmente. Insértese, agréguese

copia a cada uno de los expedientes, notifíquese personalmente o por cédula. Fdo. Dr. Bergia (Juez), Dra. Glencross (Secretaria). Y otra que dice: "N° 2131. Rosario, 2 de julio de 2010. Vistos: estos autos caratulados Empresa Provincial de la Energía c/Lapenta Liliana y otros s/Ejecutivo; Expte. N° 252/2007 tramitados por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación; Considerando: Los recursos de Apelación interpuesto contra la Resolución N° 2018 de fecha 28/06/2010; Resuelvo: Concedo el mismo en relación y con efecto suspensivo, debiendo elevarse las presentes actuaciones por ante el superior con atenta nota. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Bergia (Juez), Dra. Glencross (Secretaria). Publicación de edictos exenta de pago conforme art. 45 de la Ley 10.014, Rosario, 01 de Diciembre de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 121186 Dic. 13 Dic. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo en los caratulados BANCO MACRO S.A. c/DI MATTIA LEONEL s/Ejecutivo; Expte. N° 1142/09, se ha dispuesto: Rosario, 25/11/2009. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del Poder General acompañado. Por iniciada la acción que expresa, emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho en el término de 3 (tres) días bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. A la cautelar solicitada, autos. Al punto g), oportunamente. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. Fdo: Dr. Hernán G. Carrillo (Juez) Dra. Gabriela B. Cossovich (Secretaria) y otro: N° 3695. Rosario, 30 de noviembre de 2009. Y Vistos: lo peticionado por la parte actora, Resuelvo: Ordenar la inhibición general de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 2.904,00. Líbrese el despacha correspondiente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Hernán G. Carrillo (Juez) Dra. Gabriela B. Cossovich (Secretaria) Rosario, 24 de noviembre de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 11 121233 Dic. 13 Dic. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 6 de Rosario (Prov. de Santa Fe), el/la Secretario/a que suscribe comunica que se ha intimado el pago y citado de remate a SU#ER SERGIO y/o SUÑER SERGIO, en su carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 160309-286876-0000-2, para que oponga excepción legítima en el término de ley dentro de los autos ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/SU#ER SERGIO y/o SUÑER SERGIO s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 197/10) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquense sin cargo por cinco (5) días (art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.). Rosario, 30 de Noviembre de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 121216 Dic. 13 Dic. 17

---

El Sr. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, ha dispuesto dentro de los autos GARCIA ALEJANDRO F. s/Quiebra; Expte. N° 985/2005, la notificación por edictos por el plazo de dos días de la readecuación del proyecto de distribución formulado por la

sindicatura en fecha 17/11/2010, mediante escrito cargo N° 13328/2010. Publíquese edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Se deja constancia de la gratuidad de la publicación por imperio del art. 273 inc. 8 Ley 24.522. Secretaría, 1 de Diciembre de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 121226 Dic. 13 Dic. 14

---

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaria Dra. Liliana Reynoso, se hace saber que en los autos: MAGGI, CLAUDIA A. c/SALLOVITZ, FRANCISCO G. A. y Otra s/Usucapión, Expte. N° 975/09, se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 05 de Octubre de 2010. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción que se expresa, imprimase a la misma el trámite del juicio ordinario, cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Dése intervención a la Provincia y a la Municipalidad para el caso de haber interés fiscal comprometido. Oficiese al Registro de Procesos Sucesorios a los efectos de determinar si tiene sucesiones el demandado. Liliana Reynoso, Secretaria. Luis Ramunno Juez. MAGGI, CLAUDIA c/SALLOVITZ, FRANCISCO G. A. y Otra s/Usucapión, Expte. N° 975/09. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 11 121178 Dic. 13 Dic. 15

---

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: BANCO CREDICOOP COOP. LTDO c/ALVES ROBERTO s/Cobro de Pesos; Expte. N° 1605/06, ha dispuesto emplazar al codemandado Roberto Rafael Alves, para que comparezca a estar a derecho dentro del término 10 días bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 3 de diciembre de 2010. María Cristina J. Mancini, secretaria.

§ 11 121139 Dic. 13 Dic. 15

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ma. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, hace saber que en autos "Casco Constructora S.R.L. c/Titular registral dominio S 0083363 s/Usucapión", Expte. N° 1903/03, se ha dictado la sentencia N° 2553 de fecha 21 de septiembre de 2010 por la cual se ha resuelto: Y Vistos: los presentes caratulados "Casco Constructora S.R.L. c/Titular registral dominio S 0083363 s/Usucapión", Expte. N° 1903/03, de los que resulta; que a fs. 44, la actora por medio de apoderado, promueve demanda ordinaria de usucapión contra José Pereira, tendiente a obtener se declare operada la prescripción adquisitiva en su favor, respecto del Camión Marca Chevrolet, Modelo CAL 1703, año 1968, Dominio S-0083363... Y Considerando:.... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, teniéndose por acreditada la prescripción adquisitiva invocada respecto del camión descripto anteriormente, ordenándose la inscripción correspondiente en el Registro de la Propiedad Automotor, a nombre del actor, a cuyos fines deberá oficiarse. Costas a la actora (cfr. Táctica Procesal Jorge W. Peyrano fs. 67/771). Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1903/03. Néstor Osvaldo García, Juez; María Belén Baclini, secretaria.

§ 11            121253 Dic. 13 Dic. 15

---

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaria de la Dra. Liliana Reynoso, en los autos: "BANCO SUPERVIELLE S.A. c/GÓMEZ, PABLO ELIAS s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1135/2009, se hace saber que en fecha 23 de Septiembre de 2010, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 23 de Septiembre de 2010. Agréguese la cédula acompañada. Informe de Mesa de Entradas y Autos para Sentencia. (Expte. 1135/09). Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 11            121179 Dic. 13 Dic. 15

---

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos "CICCIOLI, GABRIELA BEATRIZ s/Extensión de quiebra", Expte. N° 1166/10, por Auto Nro. 3352 de fecha 1 de diciembre de 2010, se ha resuelto: 1) Postergar hasta el día 25.02.2011 la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico. 2) Fijar para la presentación del Informe Individual el día 15.04.2011 y para la presentación del Informe General el día 1.06.2011. Publíquese sin cargo por el término de dos días. Secretaría, 2 de diciembre de 2010. Jessica Cinalli, secretaria.

S/C            121168 Dic. 13 Dic. 14

---

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos: "CICCIOLI, ROBERTO JAVIER s/Extensión de Quiebra", Expte. N° 159/04, por Auto Nro. 3358 de fecha 2 de Diciembre de 2010, se ha resuelto: 1) Postergar hasta el día 25.02.2011 la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico. 2) Fijar para la presentación del Informe Individual el día 15.04.2011 y para la presentación del Informe General el día 1.06.2011. Publíquese sin cargo por el término de dos días. Secretaría, 3 de diciembre de 2010. Jessica Cinalli, secretaria.

S/C            121166 Dic. 13 Dic. 14

---

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "BARBI, FLAVIA JUDITH c/YOHANSON, EDUARDO O. y Otros s/Escrituración - Ordinario", Expte. N° 658/10, ha dispuesto citar y emplazar a los demandados Eduardo Oscar Yohanson y Ricardo Neumayer a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 6 de diciembre de 2010. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 11            121164 Dic. 13 Dic. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (Juez), Dra. Godoy (Secretaria), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PASTORINI, RAUL y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio", Expte. N°

11690/04, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 21 de Octubre de 2010. Téngase presente lo manifestado. Por practicada planilla de capital, intereses y gastos. Póngase de manifiesta en la oficina por el término de ley. Notifíquese por cédula con indicación del monto al que asciende la misma: \$ 1.949,04 (Pesos Un Mil novecientos cuarenta y nueve con cuatro centavos) Al pedido de regulación de honorarios oportunamente. Al pedido de embargo, previamente acompañe los autos referenciados. (Expte. N° 11690/04). Fdo.: Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Marianela Godoy, secretaria.  
S/C 121145 Dic. 13 Dic. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: "ALDERETE, YANINA NANCY c/TUTTOLOMONDO, FRANCISCO y Otros s/Escrituración", Expte. N° 436/09, se ha dictado el Resolutorio N° 2666 de fecha 10/11/10, que en su parte resolutive dice: ...Fallo: i) Condenando a la parte demandada FRANCISCO TUTTOLOMONDO y GUIMOPAR SCA a escriturar el inmueble descripto a favor de la parte actora Yanina Nancy Alderete, si ello fuere registralmente posible, en el término de quince días contados desde que la presente quede firme y bajo apercibimiento de hacerlo por intermedio del Escribano que oportunamente se designará, a su nombre y cargo. II) Costas a la demandada (art.251 CPCC). III) Difiriéndose la regulación de honorarios hasta su oportunidad. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Alejandro Martín (Juez en suplencia) - Dra. Agustina Filippini, secretaria. Rosario, 06 de Diciembre de 2010. Agustina Filippini, secretaria.  
\$ 11 121144 Dic. 13 Dic. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° D.C.C. N° 15 de Rosario (Prov. de Santa Fe), el/la Secretario/a que suscribe notifica a Pinturerías del Sol S.R.L. y/o San Martino Víctor Hugo y/o Carrera Claudio David (Gerentes), en su carácter de titular de la Partida de Impuesto sobre Los Ingresos Brutos y Aportes Sociales Ley 5110 Cuenta 021-275622-7 , que dentro de los autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/PINTURERÍAS DEL SOL S.R.L. y/o SAN MARTINO VÍCTOR HUGO y/o CARRERA CLAUDIO DAVID (GERENTES) s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 543/05, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: N° 1957. Rosario, 16/09/2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra PINTURERÍAS DEL SOL S.R.L. y/o SAN MARTINO VÍCTOR HUGO y/o CARRERA CLAUDIO DAVID (GERENTES), hasta tanto la acreedora se haga integro cobro del capital reclamado de pesos cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y dos c/06/100 (\$ 45.672,06.-), con más los intereses legales correspondientes desde la/s fecha/s de la/s liquidación/es y hasta su efectivo pago, conforme los considerandos. Costas a la demandada (art. 251 CPCP). Los honorarios serán regulados oportunamente una vez practicada la planilla. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez); Dra. Mariana Alicia Ruiz (Secretaria). Publíquense sin cargo por dos (2) días (art. 76 y 87 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif. y art. 482 del C.P.C.C.S.F.). Rosario, 30 de Agosto de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.  
S/C 112872 Dic. 13 Dic. 14

---

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "Bussa Ariel y Otra c/Moriño Cristina s/Escrituración", Expte. N° 1436/2008, ha dispuesto citar a la demandada Cristina Magdalena Moriño, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 2 de diciembre de 2010. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 11            121165 Dic. 13 Dic. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario se pone a disposición de las partes que la hayan presentado la documentación reservada en dicho Juzgado correspondiente a los expedientes cuya ubicación no haya podido ser determinada desde el 31/12/2007 y de los que se encuentren archivados antes de dicha fecha. Los interesados deberán concurrir a la Secretaria cualquier día hábil hasta el 28/2/11 en horario de atención. Los documentos que no sean requeridos hasta esa fecha serán inmediatamente destruidos.

S/C            119124 Dic. 13 Dic. 17

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes HORACIO BARTOLOTTA y JACINTA BEATRIZ DI VIRGILIO que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos BARTOLOTTA HORACIO Y DI VIRGILIO JACINTA B S. DECLARATORIA DE HEREDEROS; Expte. N° 1307/2010. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 06 de diciembre de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15            121154 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 7ma. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña EDUARDO OSVALDO RAMON GARCIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 6 de diciembre de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15            121223 Dic. 13 Dic. 27

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo D. Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALBERTO OSCAR LOPEZ, por diez días, par que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15            121196 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROGELIO RAMÓN FERIATTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Rosario, de Noviembre de 2010. Lilitana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15            121227 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro Antonio Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de don Vicente San Pascual y doña Mana Antonia Torazini y/o Toracini y/o Tarazini que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: SAN PASCUAL, VICENTE y Ot. s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1441/10, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dra. María Fabiana Genesio. Rosario, 3 de Diciembre de 2010.

§ 15            121255 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Nicolás Fragapane, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos FRAGAPANE NICOLAS s/Sucesión; Expte. N° 1384/2010. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 06 de diciembre de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15            121152 Dic. 13 Dic. 27

---

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados BLANCO, NELIDA ISABEL s/Sucesión, Expte. N° 859/10, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Nélica Isabel Blanco, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de diciembre de 2010. Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 15            121160 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María del Luján Martorano, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de diciembre de 2010 Ora. Lilitana Reynoso (Secretaria). MARTORANO, MARIA DEL LUJAN s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1110/10. Lilitana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15            121181 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda

Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Julio Cesar Macat y de doña Alejandra Ballesteros, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de diciembre de 2010. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). MACAT, JULIO CESAR y BALLESTEROS, ALEJANDRA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1133/10. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15            121183 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Jorge Ricardo Aguirre, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de diciembre de 2010 Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). AGUIRRE, JORGE RICARDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 962/10. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15            121184 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de don Elio Oscar Reyna, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: REYNA, ELIO OSCAR s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1030/10, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dra. Edith Mercedes Caresano. Rosario, 8 de Noviembre de 2010.

§ 15            121254 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BERTERO, IRENE ANGELA ELISA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 06 de diciembre de 2010. Dra. Agustina Filippini, secretaria.

§ 15            121143 Dic. 13 Dic. 27

---

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados MONTENEGRO VICTOR ROBERTO s/Sucesión, Expte. N° 1091/10, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Víctor Roberto Montenegro, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de diciembre de 2010. Dra. Jessica Cinalli. secretaria.

§ 15            121161 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de FOGLIATI, ORESTE BAUTISTA y VARGAS, SARA ESTELA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 06 de diciembre de

2010. Dra. Agustina Filippini, secretaria.  
§ 15            121142 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante MARIA BERTA MEIER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 1483/10. Rosario, 6 de Diciembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.  
§ 15            121169 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante don HECTOR GONZALEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 1205/10. Rosario, 6 de Diciembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.  
§ 15            121170 Dic. 13 Dic. 27

---

#### **FIRMAT**

---

#### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi, (Jueza) Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MOSCATTE JUAN, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 1140/2010. Dra. Sylvia Pozzi, Juez; Laura Barco, Secretaria. Autos: "MOSCATTE JUAN s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1140/2010. Firmat, 02 de Diciembre de 2010. Laura M. Barco, secretaria.  
§ 15            121247 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de la 16a Nominación de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en los autos caratulados FRANCESCHETTI, LUIS NAZARENO y FERRERO de FRANCESCHETTI, AURELIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 724/10 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Nazareno Franceschetti y de doña Aureliua Ferrero de Franceschetti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los términos de ley, lo que se publica a tal efecto en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 28 de Octubre de 2010. Laura M. Barco, secretaria.  
§ 15            121239 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados: GALARZA, AMERICO ORLANDO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1215/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Galarza, Américo Orlando, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmat. Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Jueza), Dra. Laura M. Barco, secretaria. 30 de Noviembre de 2010. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15            121162 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi de Servidlo, Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en autos caratulados GEREZ, PEDRO RAFAEL s/Sucesión; Expte. Nro. 1145/2010; se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don Pedro Rafael Gerez, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Firmat, 1 de Diciembre de 2010. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15            121205 Dic. 13 Dic. 27

---

## **CASILDA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

El Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito - Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dra. Laura S. Babaya, cita y emplaza mediante los edictos de ley a los herederos del Sr. Batistelli, José, a los fines que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE CASILDA c/BATISTELLI, JOSE s/Apremio Fiscal; Expte. 369/2010, y opongán excepciones dentro del término de ocho (08) días. Si así no lo hicieren se procederá a la designación de un defensor ad hoc de la lista respectiva. Todo ello conforme lo prescripto por el art. 597 CPCCSF. Casilda, de Septiembre de 2010. Santiago N. López, secretario.

§ 18            121229 Dic. 13 Dic. 15

---

El Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito - Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dra. Laura S. Babaya, cita y emplaza mediante los edictos de ley a los herederos del Sr. Batistelli, José, a los fines que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE CASILDA c/BATISTELLI, JOSE s/Apremio Fiscal; Expte. 368/2010, y opongán excepciones dentro del término de ocho (08) días. Si así no lo hicieren se procederá a la designación de un defensor ad hoc de la lista respectiva. Todo ello conforme lo prescripto por el art. 597 CPCCSF. Casilda, Septiembre de 2010. Santiago N. López, secretario.

§ 18            121228 Dic. 13 Dic. 15

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación Distrito Judicial Nro. 6 Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez en suplencia; Secretaria del autorizante, hace saber que en los autos "DOMÍNGUEZ WALTER MARTÍN C/ DOMÍNGUEZ RAÚL WALTER s/Alimentos", Expte. Nro. 1173/10, que se encuentran tramitando en el referido Juzgado, se ha dictado el siguiente decreto: "Cañada de Gómez, 19 de octubre de 2010.-... Por iniciada la acción que expresa contra el Sr. RAÚL WALTER DOMÍNGUEZ, con domicilio que denuncia desconocido. Imprímasele al presente el trámite de juicio sumarísimo. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de 10 días comparezca y conteste la demanda, oponga todas sus defensas y excepciones, bajo los apercibimientos de ley. Del pedido de alimentos provisorios, córrase vista a la Defensora General...".- Firmado: Dra. María Laura Aguaya, -Juez en suplencia - Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 11            121212 Dic. 13 Dic. 17

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez dentro delitos "MARCOLINI JOSE ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 320/08, se publica en el BOLETIN OFICIAL y por cinco (5) días (Art. 89 L.C.Q.), que ha sido designado Síndico el C.P. Luis Angel Giovanetti, quien constituyó domicilio legal en calle 9 de Julio 970 de Cañada de Gómez -Santa Fe- y comunicó como horarios de atención de Lunes a Viernes de 11:00 a 17:00 horas; que se ha fijado el día 14 de Febrero de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación de créditos, el día 28 de marzo de 2.011 como fecha para que la Sindicatura interviniente presente los informes individuales y el día 9 de mayo de 2.011 para la presentación del informe general. Dado y firmado en mi público despacho, al 2 de Diciembre de 2.010. Mariano Jesús Navarro, secretario.

S/C            121214 Dic. 13 Dic. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 6 de la segunda Nominación de la ciudad de Canadá de Gómez, el/la Secretario/a que suscribe notifica a FIORE NICOLAS, en su carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario Nº 141002-184792-0000-1, que dentro de los autos caratulados: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/FIORE NICOLÁS s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° A-902/99) se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice; Nº 1685.- Cañada de Gómez, 05 de noviembre de 2009 - Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Mandando llevar adelante Inejecución hasta tanto la acreedora se haga integro cobro del capital reclamado con más los intereses hasta su efectivo pago según la tasa mensual del Decreto Provincial Nro.

1560/1991-08/01/1992, con costas (art. 251 del C.P.C.C., aplicable por remisión del art. 81 de la Ley 3456). 2) Honorarios oportunamente, firme el presente y estimados que fueren el capital e intereses, conforme art. 4 inc. a) y 6 Ley 6767. Insértese, déjese copia y hágase saber. (Autos: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/FIORE NICOLÁS s/Ejecución Fiscal”, Expte. Nº 902/99. Fdo: Dra. María Laura Aguaya (Juez); Dra. Cecilia Castellan (Secretaria). Publíquense sin cargo por dos (2) días (arts. 76 y 87 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif. y art. 482 del C.P.C.C.S.F.). Cañada de Gómez, 2 de Diciembre de 2010. Mariano Jesús Navarro, secretario.  
S/C 121215 Dic. 13 Dic. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya -Juez en suplencia-, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANGEL ALBERTO DAMIANI y JOSEFA DE BONIS, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.  
§ 15 121207 Dic. 13 Dic. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya -Juez en suplencia-, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EDITTA FLORENCIA GAMBINO y/o JAMBINO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.  
§ 15 121211 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya -Juez en suplencia-, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ENRIQUE ISMAEL BADANO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.  
§ 15 121210 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya -Juez en suplencia-, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OMAR CARLOS JOSE RABOZZI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15            121209 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya -Juez en suplencia-, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BERNABEI OMAR EDUARDO y HERRERA JUANA GLADIS y/o HERRERA JUANA GLADI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15            121208 Dic. 13 Dic. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 6 de la Primera Nominación, Dra. María Laura Aguaya (Juez en suplencia), se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don BEAS SERGIO ROLANDO por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, 3 de Diciembre de 2010. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15            121218 Dic. 13 Dic. 27

---

### **VILLA CONSTITUCION**

---

#### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, en los autos caratulados MEDINA, SILVIA N. c/BALLESTEROS JUAN A. y SEBRIA RAUL D. s/Apremio, Expte. 658/2009, se ha dispuesto citar de remate al demandado Ballesteros Juan Alejandro con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ley a contar desde la última publicación se llevará adelante la ejecución. Villa Constitución. Dora Diez, secretaria.

§ 11            121230 Dic. 13 Dic. 15

---

Dentro de los autos caratulados VIDOSEVICH CARLOS A. c/VIDOSEVICH ANTONIO y/o s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 432/2004, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Villa Constitución, se ha dictado el siguiente decreto: Villa Constitución, 19 de abril de 2010. Agréguese el oficio diligenciado que acompaña. Cítese y emplácese a la codemandada Madgalena Vidosevich, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 597, 73, 67 y cc. del C.P.C.C., bajo apercibimientos de ley. Expte. N° 432/04. Fdo. Dra. Dora Diez (Secretaria) - Dra. Griselda Ferrari. Villa Constitución, 21 de septiembre de 2010. Dora Diez, secretaria.

§ 11            121150 Dic. 13 Dic. 15

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Saraceni, se hace saber que en los autos caratulados CAMILLATO RICARDO JOSE c/WOODAGATE FEDERICO ISAAC y/u Otros s/Escrituración Judicial; Expte. N° 233 - Año 2.009, se ha decretado lo siguiente: Venado Tuerto, 29 de Octubre de 2.010. N° 1890. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Regular los honorarios profesionales por sus trabajos realizados en autos al Dr. José Miguel Mariné, en la suma de Pesos ocho mil (\$ 8.000) equivalentes a la cantidad de 33.68 unidades Jus. La presente regulación a partir de los 30 días de su notificación devengará el interés de la tasa activa del Nuevo Banco de Santa Fe para las operaciones de descuentos de documentos. Vista a Caja Forense. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dra. María Celeste Rosso (Juez), Dr. Marcelo Saraceni, secretario.

§ 11            121198 Dic. 13 Dic. 17

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez, Secretaria del Dr. Marcelo Saraceni, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Vega Norma Alicia D.N.I. N° 3.695.379, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos Caratulados: VEGA NORMA ALICIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1156 - Año 2010. Venado Tuerto, 9 de Noviembre de 2.010. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Juez - Dr. Marcelo Saraceni, secretario.

§ 15            121200 Dic. 13 Dic. 27

---